



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

050/88

Salta, 24 de marzo de 1.988

Expediente Nº: 12.021/88

VISTO:

La Resolución Nº 039/88 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Liliana Cristina CAPPELEN como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que según Declaración Jurada de Cargos, la docente mencionada se encuentra en incompatibilidad, al superar el máximo permitido en lo relativo a acumulación horaria;

Que, conociendo su situación, la docente acepta ser designada en el mismo cargo, pero con dedicación simple;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

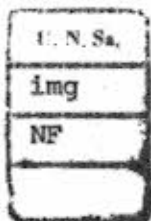
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 039/88, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Designar temporariamente a la Lic. Liliana Cristina CAPPELEN D.N.I. Nº 16.735.274 como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura ALIMENTACION NORMAL de la carrera de Nutrición, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 1.988.-

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección Gral. de Administración, Dirección Gral. de Personal, Tesorería General y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]
MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



[Firma manuscrita]
PATRICIA C. MORENO
 DECA